

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

#### *Decreto*

Apreciado error en el anuncio por el que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajador social publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora el día 6 de noviembre del 2019.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de las facultades que me confiere la Ley 7/85,

#### HE RESUELTO

*Primero.-* Rectificar el citado error.

*Y donde dice:*

Berta Royela López.  
Cristina Valdueza Prieto.

*Debe decir:*

Berta Royuela López.  
Virginia Valdueza Prieto.

*Segundo.-* Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora para su debido conocimiento.

Lo manda y firma el limo. Sr. Alcalde Presidente, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Zamora, 7 de noviembre de 2019.-El Alcalde.

R-201902923

